



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DBC Soluciones Descartables SRL - EX-2026-00299231- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. María del Pilar Aoki, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondiente a la compra de un dispenser porta bobina industrial, según IF-2026-00287162-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025, RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00002358, emitida por el proveedor SOLUCIONES DESCARTABLES S.R.L. CUIT: 30-71177963-5, por la suma total de \$ 107.892,33 (Pesos Ciento Siete Mil Ochocientos Noventa y Dos con 33/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Tesoro Nacional asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC – Departamento de Bioquímica Clínica (A.0001.015.010.001.11).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

